



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "1º ENCUENTRO CULTURAL 200 AÑOS LA BATALLA DE MOCOPULLI"

DECRETO ALCALDICIO Nº 1073

DALCAHUE, 05 de ABRIL de 2024

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal 1º encuentro cultural 200 años la batalla de Mocopulli; la Sesión Extraordinaria Nº 37 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 11 de Diciembre de 2023 y el Decreto Alcaldicio Nº 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueban el presupuesto municipal año 2024; El Decreto Alcaldicio Nº 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electo en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, en virtud de lo establecido en el Artículo 62º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; Los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** el "1º Encuentro Cultural 200 años La Batalla de Mocopulli", a realizarse el día 06 de abril de 2024 en la cancha del club deportivo Mocopulli.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Cultura

AWGA/CIVG/dfmp